



Estudiantes de Comunicación reflexionan sobre culturas periodísticas en Ecuador



La Superintendencia de la Información y la Comunicación (SUPERCOM) invitó a los estudiantes de comunicación social y periodismo de todo el país al segundo concurso «*Conoce tú ley*», con el fin de promover el conocimiento de la Ley Orgánica de Comunicación (LOC). entre los futuros profesionales del sector. La primera edición se realizó a inicios de este año.

Pablo Vásquez, estudiante de 5to ciclo de la carrera de Comunicación Social de la UPS sede Cuenca, fue el ganador de la Zona 6 (Austro) de esta segunda edición del concurso. Alrededor de 1.600 estudiantes de todas las Intendencia Zonales del Ecuador rindieron el examen vía on-line en un acto simultaneo del 14 al 17 de noviembre del 2016.

El estudiante fue premiado con un certificado entregado por el Lic. Luis Enrique Zamora, Intendente de la Zona 6- Austro de la SUPERCOM y graduado de la carrera de Comunicación Social de la UPS. Vasquez se hizo acreedor también de una pasantía a realizarse en un medio de comunicación colombiano con todos los gastos pagados. Para el segundo lugar se otorgará una capacitación on-line y para el tercer lugar equipos tecnológicos.

Cabe recalcar que la LOC cuenta con 119 artículos, 24 disposiciones transitorias y está dividida en seis títulos: disposiciones preliminares y definiciones, principios y derechos, sistema de comunicación social, regulación de contenidos, Medios de comunicación y del espectro radioeléctrico.

Fuente fotográfica: <https://twitter.com/SupercomZona6>

[Ver noticia en www.ups.edu.ec](http://www.ups.edu.ec)